

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**19056** *Resolución de 5 de septiembre de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 24 de agosto de 2023, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 24 de agosto de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 212 de fecha 5 de septiembre de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página núm. 122920:

Donde dice: «Ivana Icardi Rivero...», debe decir: «Ivana Andrés Sanz...».

Donde dice: «Aitana Bonmatí Concas...», debe decir: «Aitana Bonmatí Conca...».

Donde dice: «Mariona Caldentey Oliver...», debe decir: «María Francesca Caldentey Oliver...».

Donde dice: «Catalina Coll Llunch...», debe decir: «Catalina Coll Lluch...».

Donde dice: «Ohiane Hernández Zurbarano...», debe decir: «Oihane Hernández Zurbano...».

Madrid, 5 de septiembre de 2023.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Víctor Francos Díaz.